

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas del día 13 de marzo del 2023, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO 2023, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 26 AL 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Por las partidas Uno y Dos:

PARTIDA UNO. Servicio de montaje, desmontaje y operación del stand del estado de Yucatán para la participación en el tianguis turístico de la ciudad de México 2023 (incluye el diseño).

PARTIDA DOS. Servicio de montaje, desmontaje y operación de zona gastronómica del estado de Yucatán para la participación en el tianguis turístico de la Ciudad de México 2023 (Incluye el diseño).

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases,
III.	La persona que compareció para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente,
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble,
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,

VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones,
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones,
VIII.	Se incluyen, en las partidas correspondientes, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
OBSERVACIONES	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
SIN OBSERVACIONES	

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizó la oferta del postor, resultando conveniente el precio ofertado:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO IVA INCLUIDO
UNO Y DOS	Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Total: \$15'621,926.34 (Son: Quince millones seiscientos veintiún mil novecientos veintiséis pesos 34/100 M.N)

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 13 de marzo del 2023

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

(RÚBRICA)

**LIC. MIGUEL ANDRÉS HERNÁNDEZ ARTEAGA
SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO. Por las partidas
UNO Y DOS**

(RÚBRICA)

**ING. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER
DIRECTOR DE MERCADOTECNIA DE LA SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO. Por las partidas UNO Y DOS**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

(RÚBRICA)

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO**



(RÚBRICA)

**Lic. ISMENE ELENA CASTRO BADUY EN REPRESENTACIÓN
DEL C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA MARTORELL
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA
DE FOMENTO TURÍSTICO. Por las partidas UNO Y DOS**

(RÚBRICA)

**LIC. MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS
DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO. Por las
partidas UNO Y DOS**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L1-SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND-2023.